



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MATERIA: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (Plan 1985 –
Plan 2016)**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y
normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a
distancia)

PROFESOR: PABLO CIFELLI

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0110 PLAN 1985

CÓDIGO N°: 11004 PLAN 2016

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1985 – PLAN 2016)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021
CÓDIGO N°: 0110 PLAN 1985
CÓDIGO N°: 11004 PLAN 2016

PROFESOR: Pablo Cifelli

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: Daniel Berisso

Ayudante: Bárbara Briscioli

Ayudante: Natalia Cantarelli

Ayudante: Débora Schachter

TEMA: EL PROBLEMA DEL SUJETO EN LA CRISIS MODERNIDAD & EDUCACIÓN

a. Objetivos:

1. Que los estudiantes puedan construir el campo problemático de la filosofía de la educación
2. Que los estudiantes puedan identificar diversos modelos filosóficos, para dar cuenta tanto de la acción de educar, como de las ciencias que se ocupan de ese objeto.
3. Que los estudiantes puedan comprender y evaluar críticamente los aportes de la filosofía a los problemas educativos, particularmente en su relación con el conocimiento y con los valores.

¹Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Contenidos:

I. LA CRISIS DE LA ALIANZA MODERNIDAD Y EDUCACIÓN COMO CONTEXTO DE DEBATE

La modernidad europea y su proyecto educativo. Principales ejes conceptuales y corrientes. De la sustancia al sujeto: itinerarios modernos y educación. La cuestión del fundamento y la crisis cultural contemporánea.

La modernidad en América Latina. Globalización, multiculturalismo e interculturalidad. El debate sobre la modernidad y su crisis y la configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.

La filosofía de la educación como parte de la filosofía política. El problema de la legitimación.

Bibliografía:

CULLEN, C. "Racionalidad y educación. Problemas teóricos y epistemológicos de la educación" en *VVAA Filosofía, cultura y racionalidad crítica*. Bs. As La Crujía. 2004.

KUSCH, R. "Geocultura del pensamiento" en *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Bs.As. Fernando García Cambeiro Editor. 1978. Pp.13-21.

KANT, E. "¿Qué es la ilustración?" en *Filosofía de la Historia*. México. F.C.E. 1978. Pp.25-38

FOUCAULT, M. *¿Qué es la ilustración?* Conferencia (1984). Argentina. Alción. Editora 1996. Pp. 83-111

TODOROV, T *El espíritu de la Ilustración*, Galaxia Gutembreg, 2008, pp. 7-39.

VATTIMO, G. "Introducción" en *El fin de la modernidad*. Madrid. Gedisa. 1986. Pp.9-20

DUSSEL, E. Europa, modernidad y eurocentrismo. En "La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales". Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Buenos Aires,2000.

RANCIERE, J, *Desventuras del pensamiento crítico*, en *El espectador emancipado*, Bordes, Manantial, 2010.

Bibliografía optativa:

CULLEN, C. "La construcción de un espacio público intercultural como alternativa a la asimetría de culturas en el contexto de la globalización. Perspectivas latinoamericanas" en *Globalización y nuevas ciudadanía*s Reigadas, M.C y Cullen, C. coords. Mar del Plata. Ed. Suárez. 2003. Pp.53-69

HABERMAS, J. "La modernidad, un proyecto incompleto" en *VVAA. La posmodernidad* Barcelona. Kairós. 1986. 1ª edición. pp.19-36.-

KUSCH, R. "Exordio" en *América Profunda*. Buenos Aires. Bonum. 1975 (2da.).

KUSCH, R. El hombre argentino y americano. Lo americano y argentino desde el ángulo simbólico-filosófico. En *Obras Completas*, T IV, (3-18) Editorial Fundación Ross, Rosario, 2003

TOURAINÉ, A. "El sujeto" Cap. 9. en *Crítica de la modernidad*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992. pp.201-230.

II. LAS RELACIONES ENTRE ÉTICA Y EDUCACIÓN

La cuestión del "sujeto moral" y de los fines de la educación. Fuentes culturales, imposiciones ideológicas y autonomía de la razón. La educación como lucha por el reconocimiento. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo.

La educación en valores en una sociedad democrática y pluralista. Relaciones con las políticas educativas y con los contextos institucionales. El declive institucional: el problema de la participación y la autoridad. La educación como práctica ético política: la mediación normativa.

Bibliografía:

CULLEN, C. "El lugar del otro en la educación moral" en *Perfiles ético-políticos de la educación*. Argentina. Paidós. 2004. Cap.7. Pp.127-136.

Fuentes: Arendt, H. "La crisis en la educación", en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona. Península. 1996. Pp. 185-208.

Lévinas, E. "La ética" en: AAVV, *El sujeto europeo*, Madrid: Pablo Iglesias, 1990. Gilles Deleuze: "Pos-scriptum sobre las sociedades de control", en *Conversaciones*, Editora Nacional, Madrid, 2002. Foucault, M. La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad, en *Sexualidad y poder*, Folios, Barcelona, 2007. Derrida, J. Entrevista en Staccato, 19 de diciembre de 1997, traducción de Cristina de Peretti y Francisco Vidarte en DERRIDA, J., (2001) ¡Palabra!, Buenos Aires: Trotta. 2000

RICOEUR, P. "La vida: un relato en busca de un narrador" en *Educación y política*. Bs.As., Docencia, 1984, pp.45-58

RICOEUR, P. "El yo, el tú y la institución. Los fundamentos de la moral: la intención ética", en *Educación y política*. Docencia, Buenos Aires, 1984.

LÉVINAS, E., "El rostro"; "La responsabilidad para con el otro"; en: *Ética e infinito*, Visor Madrid. 1991, pp. 79-96.

FREIRE, P. "Enseñar es una especificidad humana" en *Pedagogía de la autonomía*. Mexico Siglo XXI. 1997 pp.88-139. Cambiar por otro texto de Freire?

BARCENA, F. El aprendizaje como acontecimiento ético, en Revista Enrahonar, (31), 9-33, 2000.

Bibliografía optativa:

BARCENA, F. y MELICH, J.C. "Paul Ricoeur: educación y narración" en *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona, Paidós, 2000. pp. 91-124

- CULLEN, C. "Contextualicemos la demanda a la escuela de enseñar ética y ciudadanía" en *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires. Novedades Educativas. 2000.
- CULLEN, C "Introducción a la ética" en PACE, R.-CAFFARO, N. (compiladoras) *Iniciación a la bioética, con algunas reflexiones desde los trasplantes*, pp.105-135
- CULLEN, C. "La educación ética entre el disciplinamiento social y la madurez individual de los sujetos" en *Perfiles ético-políticos de la educación*. Argentina. Buenos Aires, Paidós. (109-123) 2004.
- DERRIDA, J y DUFOURMANTELLE, A. *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. 2000
- FORNARI, A. Ipseidad y substitución. La identidad personal entre intencionalidad fenomenológica (Ricoeur) y subversión ética de la intencionalidad (Levinas), en *Volver a las cosas mismas: verdad, libertad, educación*. Fornari, A. -Walton, R. (comp.) Biblos, Bs.As. 2009
- FORSTER, R. "Los rostros de la alteridad" en Skliar, C y Larrosa, J. (comp.) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Homo Sapiens. 2009. pp. 97-120
- MELICH, J. C. "La maldad del ser. La filosofía de la educación de Emmanuel Levinas" en Enrahonar 24. 1995. PP 145-154

III. LAS RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

El problema del sujeto epistémico como construcción social e histórica. La intención social de enseñar en la construcción del sujeto. Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad estructural y con la identidad socio-histórica.

El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. La operación pedagógica con el conocimiento. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del curriculum. Lo público como criterio de legitimación. Nuevas tecnologías, tecnosociabilidad y conocimiento. Información y poder en el debate biopolítico contemporáneo.

Bibliografía obligatoria:

- DE SOUSA SANTOS, B. (2009). "El fin de los descubrimientos imperiales". En *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Clacso-Siglo XXI. pp. 213-224.
- RANCIÈRE, J. "Pensar entre disciplinas" en Frigerio G. y Diker G. (comps.) *Educación: (sobre)impresiones estéticas*. Buenos Aires. Del Estante. 2012. Pp. 283-291.
- MORIN, E. *La Inteligencia ciega*, en "Introducción al pensamiento complejo"; España. Gedisa. 1990. Pp. 27-35

- CULLEN, C. "Las relaciones del docente con el conocimiento" en *Crítica de las razones de educar*. Buenos Aires. Paidós 1997. Pp.135-160
- RANCIERE, J "Prólogo" y "Cap.1: Una aventura intelectual", en *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual-1a ed.* Buenos Aires. Libros del Zorzal, 2007. Pp. 7-34.-
- TERIGI, F. Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar. En Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (comps.) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: del estante editorial.2007.-
- BARICCO, A. "Respirar con las branquias de Google", en *Los bárbaros*, Ensayo sobre la mutación, Anagrama, Barcelona 2008, pp 95-118.-
- BERALDI, F. Bifo: "Un devenir post-humano"Entrevista a Bifo, Por el colectivo Situaciones. En *Generación post-alfa: patologías e imaginarios en el semio capitalismo*". Tinta Limon ediciones, Bs As 2007.-
- COSTA,F. "Biopolítica informacional. Apuntes sobre las tecnologías de gobierno de los públicos en las sociedades de control". *Revista Espacios Nueva Serie N° 7 año 2011, Número especial Biopolítica Hoy*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Bibliografía optativa:

- AGAMBEN, G. "Infancia e historia. Ensayo sobre la deconstrucción de la experiencia" en *Infancia e historia*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora. (4ta edición aumentada) 2007. pp.5-92
- BACHELARD, G. "La noción del obstáculo epistemológico. Plan de la obra" en *La formación del espíritu científico*. Bs.As. Siglo XXI. 1979 (7ª) Pp.15-26.
- BLEICHMAR, S. La construcción de legalidades como principio educativo, en *Violencia social-violencia escolar*, Noveduc, Bs.As.2008
- CORNELISSEN, G. "El papel público de la enseñanza. Mantener la puerta cerrada" en Masschelein, J., Larrosa J. y Simons M. (ed.) *Jacques Rancière. La educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires. Miño y Dávila. 2011. Pp. 41-76.
- CULLEN, C. "Individualidad-Identidad-Subjetividad", en *Reflexiones desde ..* Tomo III. Editorial Fundación Ross, Rosario, 1986
- FORSTER, R. "Los tejidos de la experiencia" en Skliar, C y Larrosa, J. (comp.) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Homo Sapiens. 2009. pp. 121-142
- GRECO, B. "Autoridad e igualdad: paradojas de un ejercicio en tiempos de transformación" en *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario. Homosapiens. 2007. Pp. 67-97.
- HABERMAS, J. "Conocimiento e interés. Conferencia inaugural" en *Técnica y ciencia como ideología*. Madrid. Tecnos. 1984.
- KUSCH, R. "Ser alumno en Buenos Aires", en *Charlas para vivir en América*, Obras Completas T. I -- "Un maestro a orillas del Titicaca", en *Obras Completas*, T.I

RECURSOS:

- “Fichas” elaboradas por la cátedra que se encuentran a disposición de los alumnos en la página Web <http://campus.filo.uba.ar/>
- Videos:
 - Mentira la Verdad , Canal Encuentro, Darío Sztajnszrajber
 - http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=50585
 - El abecedario de Deleuze, Canal Encuentro,
 - http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=105453
 - Maestros de América Latina, UNIPE,
<http://labma.unipe.edu.ar/serie-maestros-de-america-latina/>

c. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Cada una de las Unidades será desarrollada en base a la propuesta de una hoja de ruta de los principales conceptos que la articulan con una selección ad hoc de autores y recursos digitalizados. Se propondrán exposiciones en encuentros semanales sincrónicos optativos, actividades de seguimiento de las lecturas posibles y foros a través del campus.

d. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

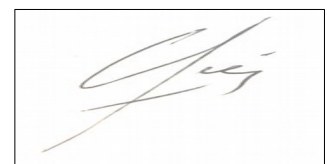
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

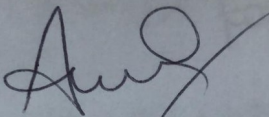
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTAR-MEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Pablo Cifelli
Profesor Adjunto



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación